



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PRESENTACION DE INFORMACION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO –AÑO FISCAL 2018

- **Resumen Ejecutivo**
- **Formatos Excel**

PLIEGO: 460

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

Tacna, Setiembre de 2017



**PROYECTO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2018**

RESUMEN EJECUTIVO

**Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**



**PROYECTO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
AÑO FISCAL 2018**

**FORMATO EXCEL
F1 al F35**

**Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**

RESUMEN EJECUTIVO

I. INTRODUCCION

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018 del Gobierno Regional de Tacna, Pliego 460, tiene por finalidad cristalizar los proyectos estratégicos que devienen de varias generaciones; los mismos que son vitales para el desarrollo socio económico de Tacna. Por otro lado al igual que los años anteriores se continuará proporcionando los servicios públicos como educación, salud, con el fin de incluir a la población vulnerable. Asimismo promocionará el desarrollo de actividad productiva de la Región. En el año 2018 se tratará de desconcentrar la inversión regional con el objeto de dinamizar el desarrollo: La ejecución de las inversiones están basadas hasta el 2018, por el Plan de Desarrollo Concertado; - Plan Basadre - el cual prioriza la ejecución de objetivos de mediano plazo y por los criterios tomados por los agentes participantes del Proceso del Presupuesto Participativo 2018. Asimismo, para la formulación del Proyecto PIA 2018 se precisa las orientaciones, instrucciones, pautas, y lineamientos emitidos en el TUO de la Directiva N° 002-2015-EF/50.01: "Directiva para la programación y formulación Anual del Presupuesto público, con una perspectiva Multianual" aprobado mediante Resolución Directoral 003-2015-EF/50.01; el Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo (Instructivo N- 001-2010-EF/76.01); basado en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

El Proyecto de Presupuesto contiene una síntesis de la caracterización de la problemática; Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Presupuestos, Metas. Financiamiento de las Inversiones y Actividades, indicadores de desempeño, componentes y metas para el logro de los objetivos específicos. El propósito final es expandir y/o perfeccionar los servicios públicos existentes, crear, ampliar, rehabilitar y/o modernizar la producción de bienes y servicios; los cuales responden a objetivos medidos física y financieramente.

El monto de presupuesto asignado al Pliego para el año fiscal 2018, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público, por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, asciende a S/. 340, 859,429 Soles; por fuente de financiamiento Recursos Determinados, se tiene programado una asignación de S/. 31, 403,640 Soles; se estima una recaudación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, ascendente a S/. 32, 753,332 Soles.

En consecuencia, el Proyecto de Presupuesto 2018, del Pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna, por toda fuente de financiamiento ascienden a S/. 405, 016,401 Soles.

II. MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Las medidas a implementar para el cumplimiento de metas están orientadas a unificar esfuerzos y evaluar los procesos para identificar el grado de avance o mejora obtenidos en cada período de tiempo. Estas metas nacen de las necesidades básicas de la población, debiéndose encuadrar en los objetivos estratégicos de la Institución.

Para el logro de los objetivos se requiere de una estrategia de acción que comprenda actividades concretas programadas en el tiempo. A fin de facilitar la asignación de responsabilidades entre los diferentes actores que participarán en la implementación del Plan. El establecer estrategias es un proceso muy efectivo para la gestión del desempeño ya que promueve el desarrollo regional.

Una vez agrupado estas actividades en función de sectores o segmentos en que se divide la función de gobierno. A continuación se identifican las estrategias que se listan paralelamente a los objetivos institucionales.

Estrategias

- Fortalecer la Participación Ciudadana y la gobernabilidad en la Gestión Pública
- Mejorar la calidad y condiciones de vida de la población
- Impulsar la investigación científica y tecnológica
- Incrementar significativamente las exportaciones de productos agroindustriales, hidrobiológicos, agrícolas y manufactureros
- Articular territorialmente los mercados regionales e internacionales
- Desarrollar las capacidades humanas y el capital institucional
- Elevar la competitividad de las empresas productoras de la región y de los servicios complementarios
- Articular el proceso de ejecución a los objetivos del Plan 8- Garantizar la viabilidad financiera del Plan

III. PRINCIPALES BRECHAS

- Crecimiento de la informalidad cercana al 72.0%.
- Segunda tasa más alta de desempleo a nivel nacional.
- Muy baja presión tributaria 8.6%
- Elevadas tasas de sub-empleo.
- Agotamiento del sistema de ZOFRATACNA.
- Elevados niveles de extrema pobreza y pobreza cercana al 50.0% en la zona andina y alto-andina (Tarata, Candarave).
- Garantizar agua para consumo humano, agrícola.

IV. DIAGNOSTICO POR SECTORES

1. SECTOR TRANSPORTES

A nivel institucional, el órgano desconcentrado de Transportes y Comunicaciones tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Infraestructura y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mediante el Decreto Supremo 036-2011 de fecha 27 de Julio de 2011 se actualiza el Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras – SINAC. En base a esta Norma el departamento de Tacna contiene una red vial constituida por 160 Rutas: 06 nacionales, 08 departamentales y 146 vecinales. La red vial del departamento de Tacna tiene una extensión total de 2,062.1 Km con la siguiente participación: red nacional: 41.0%; red departamental: 23.1%; red vecinal o rural: 35.8%.

En un tercio de la red vial predomina la superficie de asfalto principalmente por la presencia de vías de jerarquía nacional en el sub espacio costero (33.0%), otra gran parte la constituyen las vías sin afirmar y las trochas carrozables (ambas cifran 53.0%) la mayoría de ellas localizadas en el sub espacio andino. Las vías afirmadas no tienen un peso determinante en el contexto del tipo de vías (14.0 %). Estos indicadores exhiben la presencia de deficiencias en la transitabilidad vehicular y refleja las limitadas condiciones del buen desempeño de red vial.

Red Vial por tipo de Red y Superficie de Rodadura – Tacna 2010

TIPO DE RED	TOTAL KM.	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA			
		ASFALTADO	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA CARROZABLE
Nacional	846.10	528.70	109.70	162.80	44.9
Departamental	476.10	77.40	55.40	303.50	40.6
Vecinal	739.10	94.20	111.20	163.60	370.1
Total	2061.10	700.30	276.30	629.90	455.6
Porcentaje (%)	100.00	33.90	13.40	30.60	22.1

Fuente : Plan vial Departamental Participativo 2012-2021

Respecto al Transporte aéreo, Actualmente el servicio lo brindan 02 líneas aéreas con un promedio de 03 vuelos diarios cubriendo el circuito Lima-Arequipa-Tacna, y viceversa, con un ingreso de 125,419 pasajeros y un egreso de 128,030 registrados el año 2011. El movimiento de carga para el año 2010 fue de 941105 kg.

Cabe manifestar que Tacna no cuenta con puerto marítimo dentro del territorio departamental para el transporte de carga comercial y/o pasajeros. En el litoral costero se cuentan con dos caletas de desembarque de recursos hidrobiológicos destinados al consumo directo, siendo estos: la Caleta de Vila Vila y la Caleta de Morro Sama; la presencia de puertos cercanos, por el momento, debilita la necesidad de desarrollar la actividad portuaria a pesar del amplio litoral del departamento. Sin embargo, extraterritorialmente se cuenta con el muelle peruano de Arica, que el Perú tiene a su servicio en la bahía de Arica-Chile, ubicado en el muelle 7 del sector 3 de dicha bahía (muelle norte) al lado norte del puerto de Arica-Chile a la altura del km 1357 de la carretera panamericana sur, operado por ENAPU Perú (Empresa Nacional de Puertos) y cuenta con autonomía migratoria, administrativa y operativa, aduanera, laboral y sanitaria, pudiendo transitar cualquier tipo de mercadería.

En relación a los servicios de telefonía Los servicios públicos de telefonía fija los proveen las multinacionales Telefónica y Telmex. Las compañías de telefonía celular que operan en Tacna son Movistar, Claro y Nextel. Además, cuenta con redes 3G por parte de las empresas Movistar y Claro, que en el 2009 se han implementado. Tacna se encuentra interconectada con otras ciudades del Perú y con el norte de Chile a través de redes de fibra óptica y microondas, pertenecientes a los mencionados operadores de telecomunicaciones. Asimismo, a nivel departamental se cuenta con 55 estaciones de radio distribuidas en las 04 provincias de banda OM y FM; de las cuales el 76 % se concentra en la provincia de Tacna (ciudad).

2. SECTOR PRODUCCION

A nivel institucional, el órgano desconcentrado de Producción tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de la Producción.

El desarrollo industrial se localiza en la ciudad capital del departamento de Tacna, es incipiente, y se orienta básicamente a la fabricación de Bienes de Consumo, se mantiene en (70%), Bienes Intermedios (28%) y Bienes de Capital (12%).

La industria manufacturera creció fundamentalmente por las ventajas que otorgaba la Ley General de Industrias N° 23407 a las Zonas de Frontera y Selva, y en menor escala a los beneficios del Régimen Industrial Interno de la exZOTAC, ventajas que una vez suprimidas fueron debilitando sustancialmente la industria regional.

A la fecha, se ha eliminado el Régimen Industrial antes mencionado, creándose el actual Sistema de ZOFRA-TACNA, manteniéndose sólo la aplicación del arancel especial del 8% a los productos importados que ingresen a la Zona de Tratamiento Especial vía los puertos de Ilo y Matarani. Al respecto, cabe precisar que la mayoría de las empresas de Tacna se han beneficiado de una u otra manera del exRégimen ZOTAC, pues a través de este Sistema han adquirido diferentes bienes e insumos para el desarrollo de sus actividades, y al modificarse las normas originarias se han visto afectadas con mayores costos y por ende menores ventajas comparativas tanto a nivel local como nacional.

Respecto a las PYMES Los pequeños y Microempresarios de la Industria conocen la capacidad de su sistema de producción, pero lo más preocupante es que la mayoría de ellos (52%) están operando por debajo del 40% de la capacidad instalada, debido a la recesión en la economía del país. La ciudad de Tacna tiene actualmente 14 gremios representativos, teniendo el mayor porcentaje de socios la Asociación de Artesanos y Pequeños Industriales de Tacna – AAPITAC (27%); seguidamente de la Asociación de Talleres Micro Artesanales de Tacna – ATMAT (15%); Asociación de Pequeños y Micro Empresarios de Tacna – APEMIPE (11%); Instituto Nacional Penitenciario de Tacna – INPE (9%) entre otros. La pequeña producción industrial básicamente atiende al mercado local y sólo en algunos casos al mercado regional.

Asimismo, en el año 2009 se registraron 1 702 empresas manufactureras según actividad económica, de los cuales en el rubro fabricación de muebles, agrupa al mayor número de empresas (367), representando el 21.56 % del total, el 15.92 % (271) corresponde a empresas de fabricación de prendas de vestir, 12.63 % (215) a elaboración de productos de panadería, 8.40 % (143) a actividades de impresión, 5.76 % (98) a fabricación de productos metálicos y 433 empresas a la producción de vinos.

Total de empresas manufactureras de la región Tacna por sector industrial – 2010

 TOTAL DE EMPRESAS MANUFACTURERAS DE LA REGIÓN TACNA POR SECTOR INDUSTRIAL 2010					
N°	SECTOR	PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA	MEDIANA Y GRANDE	TOTAL EMPRESAS	%
1	Manufactura de Madera y papeles	432		432	29,09
2	Agroindustria	284	2	286	19,26
3	Textil	250		250	16,84
4	Metal-Mecánica	196		196	13,20
5	Edición e Impresión	176		176	11,85
6	Otras industrias manufactureras	52		52	3,50
7	Minería no metálica	34	1	35	2,36
8	Pesca	26		26	1,75
9	Químicos	16		16	1,08
10	Pieles y cueros	14		14	0,94
11	Joyas y artículos conexos	2		2	0,13
Total empresas		1482	3	1485	100,00

Elaboración: DIREPRO Tacna - Dirección de Industria - Área de Competitividad

El PBI de Tacna aporta el 1,3 por ciento del total nacional. En la estructura del VAB destaca otros servicios, con una participación de 20,9 por ciento, seguido de comercio (15,5 por ciento), minería (11,7 por ciento), transportes y comunicaciones (14,3 por ciento) y manufactura (9,5 por ciento).

3. SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

A nivel institucional, el órgano desconcentrado de Comercio Exterior y Turismo tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

En los últimos 5 años el número de turistas que visitó el departamento de Tacna se incrementó en 44,4 %, pasando de 304,054 turistas el año 2008 a 439,198 en el año 2012, debido al crecimiento tanto del turismo nacional como del extranjero. El promedio de permanencia de estos visitantes fue de 1,3 días. Los turistas nacionales procedieron en su mayoría de ciudades como Lima, Arequipa, Moquegua y Puno; mientras que los extranjeros en un número significativo de Chile (88,0 por ciento) y en menor medida de Colombia, Argentina y Brasil, EEUU.

El departamento de Tacna cuenta con dos Puestos Fronterizos: el Control Fronterizo del Tripartito (Limite con Bolivia y Chile) y el Control Fronterizo de Santa Rosa (Limite con Chile); este último se constituye en el segundo paso fronterizo más importante del país, luego del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El año 2012 se registró la llegada de 1' 400,314 visitantes extranjeros, lo cual representó un incremento de 9% respecto del año 2011 (1' 291396).

Las exportaciones FOB totales correspondientes al año 2011 ascendieron a U\$. 340 362,000, de los cuales el 68.3% corresponden a Exportaciones Tradicionales y 31.7 % a Exportaciones No Tradicionales, respecto a estas últimas crecieron en 46 % con relación al año anterior.

El valor de las Exportaciones No Tradicionales fue de S/. 107 898,000 U\$\$, de las cuales el 29.7 % corresponden a productos hidrobiológicos, 28.8 % a productos agropecuarios, 19.2% a textiles y 15.8 % a metal mecánico entre los más sobresalientes; los sectores que crecieron fueron: madera 175 %, metal mecánico 669.2 %, pesquería con 58.7 %, textiles con 48.3 % respecto al año 2010.

4. SECTOR ENERGIA Y MINAS

A nivel institucional, el órgano desconcentrado de Energía y Minas tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de Energía y Minas.

La cobertura del potencial eléctrico de Tacna, en las Centrales Hidroeléctricas Aricota I y Aricota II, se constituyen en las principales generadoras de Energía eléctrica con una capacidad instalada total de 35,7 MW, actualmente por problemas de bombeo por la carencia de agua en la Laguna de Aricota solo genera 15 MW, se encuentra interconectada al sistema nacional. Asimismo se cuenta proyectado desarrollar el proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica de Vilavilani. En el año 2012 el volumen de agua que percibe la laguna Aricota es de 260 MMC, luego de que en 2011 registró un valor de 160 MMC, precisaron que estos valores se obtienen gracias a la labores de afianzamiento que se realiza en la zona, con trabajos de encauzamiento del río Tacalaya y la derivación del agua hacia el río Callazas (tributarios de Aricota). Cabe manifestar que el suministro de energía eléctrica está cubierto casi en su totalidad, existiendo algunas zonas rurales que aún carecen de este importante servicio y que debe solucionarse mediante un Plan o Proyecto de Electrificación Rural. Respecto al sector hidrocarburos, existen 33 establecimientos de combustible (grifos) y 1 rural, 56 Transportistas de combustible, 11 distribuidores minoristas de combustibles, Es una actividad con reducido aporte al empleo y con poco arrastre en la economía local, cuyos beneficios no se perciben directamente en la población local.

En relación al sector minero, representa el 45% de las exportaciones (5% del PBI), la región Tacna ocupa el cuarto lugar en producción cuprífera con 11.7% del volumen de producción nacional, después de Ancash, Arequipa y Moquegua. Si bien es cierta esta región se asocia con el cobre, también se producen otros metales como el oro, la plata y molibdeno. Sobresale el yacimiento diseminados tipo pórfido de cobre de Toquepala, explotada por la Southern Perú, extrae minerales de Cobre, Molibdeno, Plata y Oro. El valor de la actividad minera metálica en el departamento de Tacna, el año 2012 disminuyó 1.9 por ciento respecto al año 2011, explicada por la menor producción de cobre (-0.3 por ciento), oro (- 18.0 por ciento) y plata (-1.1 por ciento).

Respecto al desarrollo de la minería no metálica, es artesanal, sobresale la producción de arenisca y cuarcita, arcillas, por otro lado se cuenta con otras opciones, que no sólo incluyen el sílice y arcilla, sino también, diatomita, mármol ónix y cal.

5. SECTOR SALUD

La Red de Servicios de Salud Tacna, está constituido por nueve Microrredes de Salud: Urbanas y periurbanas, constituidos por 72 establecimientos de salud. La disponibilidad del recurso humano profesional es de 4.6 médicos, 5.3 enfermeras, 1.1 obstétricas, y 0.6 odontólogos por cada 10,000 habitantes; en promedio. Estas cifras muestran la carencia de profesionales de la salud para hacer frente a la problemática del ámbito regional.

Para el ejercicio 2013 se dispuso de 1350 profesionales de la salud entre médicos, enfermeras y obstetras, principalmente. En materia de recursos humanos, la Región Tacna esta en buena posición

respecto al promedio del país. En el 2011, mientras que a nivel nacional el ratio de habitantes por médico llega a 602, en Tacna 417; asimismo, el ratio de habitantes por obstetra promedio nacional 1 110, en la región de 609.

La DIRESA Tacna, en el año 2013 tuvo como prioridad 09 Programas Presupuestales Estratégicos, que soportan el 90% de la población en la región Tacna, siendo los siguientes: Programa articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.

El programa estratégico Articulado Nutricional tiene como uno de sus indicadores a la “proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica” y por objetivo “reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años”. Con una situación inicial de 28,5% para el 2007, el resultado en este indicador en el 2011 fue de 19,5%, una reducción de la desnutrición de nueve puntos porcentuales.

La tasa de mortalidad neonatal, que representa la probabilidad de morir durante el primer mes de vida, ha descendido 15 puntos porcentuales entre 2000 y 2011 para el promedio nacional. En la Región Tacna el descenso no ha sido de tanta magnitud, primero porque se parte de una tasa relativamente baja y segundo porque entre el 2007 y 2011 se ha registrado un repunte de 4 puntos porcentuales. Las principales causas de este repunte, según el documento del crecimiento fetal, la desnutrición fetal, las anomalías cromosómicas, entre otros. La región tiene la segunda menor tasa de mortalidad neonatal del país en el 2011, Con una situación inicial de 15,2 por cada mil nacidos vivos para el 2007, el resultado de este indicador para el 2011 es de 8 por cada mil nacidos vivos.

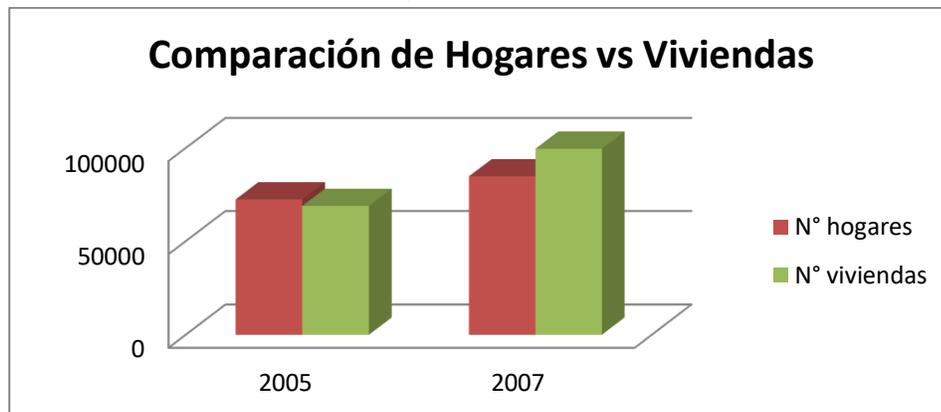
Un problema de salud en la niñez es el bajo peso al nacer porque es considerado un factor de riesgo para la salud del nacido vivo. Según la OMS, un infante que nace con menos de 2,5 kilogramos de peso tiene veinte veces más probabilidad de morir. En el 2011, 6,5% de los niños y las niñas menores de cinco años a nivel nacional registraron bajo peso al nacer. Se ha registrado un descenso de 2 puntos porcentuales respecto al 2000. En este indicador, Tacna muestra el menor valor a nivel regional (2,4% en el 2011) y una reducción de casi 2 puntos porcentuales entre 2000 y 2011 y se encuentra bastante por debajo de la línea de base nacional para el 2007 con 8,4%.

La desnutrición crónica en niños menores de cinco años es el estado en el cual los niños y las niñas tienen baja estatura con relación a una población de referencia y refleja los efectos acumulados de una inadecuada ingesta de alimentos y nutrientes y de episodios repetitivos de enfermedades principalmente de diarreas e infecciones respiratorias. La Región Tacna destaca por tener el menor nivel en el 2011 con 3,7%, escenario que debe ser enfatizado por las implicancias positivas que en el desarrollo del capital humano tiene un estado de baja desnutrición.

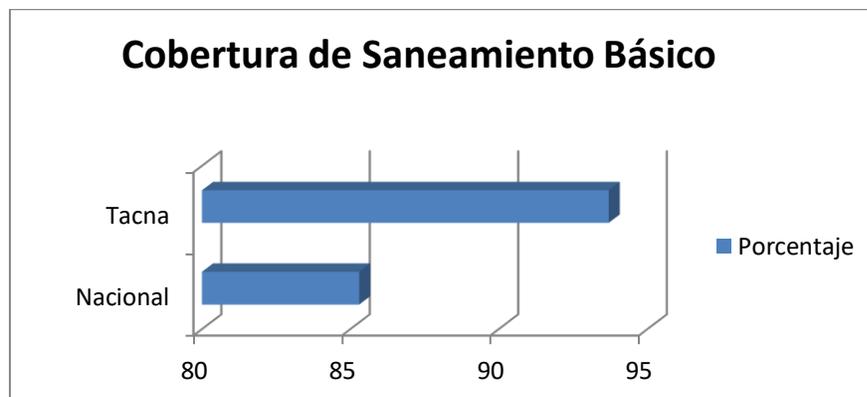
En relación a la fecundidad se tiene una relación de 02 hijos por mujer en edad fértil, mientras que la natalidad al 2010 fue de 18.82. Otro aspecto a resaltar es la relación a la maternidad en adolescentes que entre los años 2007-2008 se registró que el 7.3% de las adolescentes ya fueron madres. Respecto a la esperanza de vida se denota un incremento, siendo para el sexo femenino hasta 75 años, mientras que el sexo masculino hasta 72 años.

6. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

A nivel institucional, el órgano desconcentrado de Vivienda tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Cuenta con 07 plazas presupuestadas que realizan labores administrativas (01 abog., 01 Econ., 01 Ing. (e) Dirección de Vivienda –Urbanismo y 03 téc. Adm.) Y 05 plazas contratadas (02 profesionales en órganos de línea, 02 egresados Arq., y 01 guardián) cuyas funciones se orientan a cubrir la problemática del rubro correspondiente identificándose que la problemática de vivienda en el departamento de Tacna ha pasado de tener un ligero déficit cuantitativo de 4.86 % (72,457 hogares y 68,933 viviendas en el año 2005) a presentar un excedente cuantitativo de 17.5% (84,819 hogares y 99,665 viviendas; Censo XI de Población y VI de Vivienda, 2007). Esta cifra se traduce debido a que actualmente los programas gubernamentales están concentrados en la construcción de nuevas viviendas, cuando lo que se requiere es invertir en el mejoramiento de las construcciones precarias ya existentes. Asimismo, la política de subsidios ha servido para mejorar el acceso a vivienda para las familias de ingresos medios y medios bajos, pero continúa excluyendo a los más pobres. A pesar de ello al 2010 el porcentaje de viviendas con hacinamiento asciende a 3.60%, mientras que a nivel nacional se eleva a 6.69%.



Comparación de Viviendas Vs Hogares del Departamento Tacna.
Fuente Censos Nacionales de Población y de Vivienda 2005 y 2007, INEI



Comparación de Cobertura de Saneamiento Básico
Fuente: Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones, INEI

7. SECTOR EDUCACION

En el aspecto educativo, el año 2013 se brindó el servicio a 85,993 alumnos a través de 5,833 docentes, 837 administrativos y 1,088 Instituciones Educativas; en las modalidades de escolarizado y no escolarizado a través de una gestión estatal y privada.

Respecto a la calidad educativa en el año 2012, Tacna ocupa el 2° puesto a nivel nacional en Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático, significa que el 60.3% de alumnos comprende en forma correcta lo que lee y el 40.9% resuelve problemas matemáticos con éxito. Tacna ha sufrido un retroceso respecto al año 2011, sin embargo, se observa cierta mejoría por el incremento de índices. En consecuencia solo un tercio del 100% de alumnos logra las competencias para el grado. Este problema obedece a que en muchos colegios se mantiene los métodos tradicionales de enseñanza y con maestros unidocentes. Las nuevas metodologías indican que se deben impartir menos teoría y más práctica

La deserción educativa en la Región para el ejercicio 2013 fue de 222 alumnos que significa el 0.68% con una reducción respecto al año anterior de 0.05% en el nivel primaria y 399 que significa el 1.49% con un incremento respecto al año anterior de 0.02% en el nivel secundaria. Aun así, estas cifras son menores respecto al promedio nacional. Las causas de ésta problemática generalmente son los problemas económicos, problemas familiares, desinterés por el estudio, trabajo adolescente y embarazo adolescente.

A nivel institucional, el órgano desconcentrado de educación tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. En la región sectorial de educación se ubican 04 Directores de UGEL (01 por provincia) presentando para la UGEL Tacna 45 plazas presupuestadas y 05 plazas previstas; para la UGEL Tarata 11 plazas presupuestadas y 13 plazas previstas, para la UGEL Candarave 11 plazas presupuestadas y 13 plazas previstas y para la UGEL Jorge Basadre 11 plazas presupuestadas y 13 plazas previstas; haciendo un total de 129 plazas y 44 plazas previstas que atienden a una población de 85 513 alumnos ubicados en la gestión pública y privada y con una meta de ocupación de 5 609 docentes los mismos que son atendidos en 1 064 II.EE y programas no escolarizados.

8. SECTOR AGRICULTURA

A nivel institucional, el órgano desconcentrado de Agricultura tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de Agricultura; cuyas funciones se orientan a cubrir la problemática del rubro correspondiente identificándose que del total de la superficie territorial de Tacna, solamente el 1.78 (28,693 has) es el área cultivada, 0.27% (4.403 has) de superficie forestal y tiene potencialmente una superficie cultivable de 74,890 has (4.97%), el 7.7% (124,538 has) es el área de pastos naturales y 85.22% (1 370 049 has) es el área no cultivable. Del 1.78% (área cultivada total) el 13% son cultivos permanentes (olivo y frutales), el 29% cultivos transitorios y el 58% son cultivos forrajeros. Los cultivos bandera de la región Tacna son el olivo y el orégano (1° productor a nivel nacional de estos cultivos), seguido de la vid y otros cultivos transitorios de corto periodo vegetativo de exportación (cucurbitáceas, paprika, vainitas, ají).

Respecto a la ganadería, predominan los camélidos sudamericanos en las zonas alto andinas, sin embargo se requiere mejoramiento de pastos naturales y reforestación.

En relación a la exportación de productos hidrobiológicos es otro rubro de importancia y que se viene acentuando, tanto en la generación de divisas y mano de obra (pulpo, conchalepas, anchoas, trucha, refrigerados, conservas, etc.).

9. SECTOR TRABAJO

Según la condición de actividad, la población en edad de trabajar se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA). Para el 2010, en la Región Tacna la PEA y PNEA alcanzó a representar el 73.69% y 26.31% respectivamente.

Según actividad económica, la PEA ocupada se concentra principalmente en el sector servicios con una participación de 33.7%, los que destacan; restaurantes y hoteles, venta de comida ambulatoria, sector público, salud, educación, etc., en el sector comercio que representa el 25.9%, es decir, los servicios, básicamente turísticos y el comercio ocupan el 62.3% de la PEA ocupada. Siguen en orden de importancia la agricultura, pesca y minería que en conjunto ocupan al 15.6% y la industria el 8.1% seguido por transportes y comunicaciones (9.1%) entre otras actividades. A nivel institucional, el órgano desconcentrado de Trabajo tiene dependencia directa con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y mantiene una relación técnico-normativa con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En el departamento de Tacna la población en edad de trabajar (PET) de 14 y más años de edad, llegó a 217 mil 456 personas, en el área urbana alcanza los 198 mil 106 personas y en el área rural 19 mil 350 personas. La población económicamente activa (PEA), asciende a 134 mil 869 personas, de los cuales 78 mil 556 son hombres y 56 mil 313 son mujeres. Del total de personas que conforman la PEA del departamento de Tacna, 126 mil 656 personas tienen empleo y 8 mil 213 se encuentran desempleados. En el área urbana, la fuerza laboral ocupada es 113 mil 716 personas y en el área rural, 12 mil 940 personas. El número de ocupados afiliados a un seguro de salud es 39 mil 353 personas, en el área urbana alcanza a 36 mil 195 personas y en el área rural a 3 mil 158 personas. Asimismo, la variación anual del empleo en las principales ciudades de Tacna es de 10.38% y el índice del empleo en las ciudades principales es de 131.37 (ENAH0, 2011).

V. VISION

“Tacna con identidad cultural, competitiva, sostenible y ciudadanos felices

VI. MISION

Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Tacna, con una gestión transparente, competitiva e identidad cultural.

VII. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL – MATRIZ FODA

Fortalezas

- F1. Personal de planta y contratado con experiencia técnica y organizativa.
- F2. Disponibilidad de recursos financieros.
- F3. Equipamiento de maquinaria pesada.
- F4. Sistematización de procesos implementados.
- F5. Equipamiento informático adecuado.
- F6. Equipamiento de comunicación básico adecuado.
- F7. Bienes e inmuebles propios.
- F8. Capacidad de convocatoria y concertación a instituciones públicas, privadas, gobierno locales y sociedad civil.
- F9. Cartera de proyectos a ejecutarse y en ejecución acorde a la Programación Multianual de Inversión Pública.
- F10. Experiencia en el desarrollo e implementación de procesos de presupuesto participativo.

Oportunidades

- O1. Institucionalización del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- O2. Existencia del “Plan Estratégico Nacional – Plan Bicentenario al 2021” como marco orientador de desarrollo nacional.
- O3. Disponibilidad de fuente de financiamiento interno y externo (canon minero, donaciones y transferencias, BID, BM USAID).
- O4. Disponibilidad de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- O5. Institucionalización del Gobierno Electrónico.
- O6. Existencia de centros de capacitación y formación profesional.
- O7. Implementación de Políticas de Estado a través del Acuerdo Nacional.
- O8. Uso de las tecnologías software en los sistemas administrativos (Sistema de Abastecimientos, sistema de planeamiento, etc.).
- O9. Existencia de ayudas de cooperación internacional (becas en pasantías, postgrados, cursos, intercambio, proyectos, etc.).
- O10. Crecimiento económico Nacional.
- O11. Condiciones favorables para suscribir acuerdos de cooperación interinstitucional, interregional, nacional e internacional.
- O12. Financiación de Obras por Impuestos, Alianzas Públicas Privadas, Concesiones.

Debilidades

- D1. Inadecuada Estructura Orgánica (áreas no implementadas, dependencias incorrectas).
- D2. Limitado personal competente.
- D3. Retardo en los Procesos de compra de bienes y servicios
- D4. Incumplimiento y carencia de directivas.
- D5. Excesivo rotación y cambio de funcionarios y profesionales de confianza
- D6. Uso ineficiente de movilidad.
- D7. Inadecuados ambientes.

- D8. Inadecuada infraestructura física para el desarrollo de funciones del personal.
- D9. Limitada capacidad de gestión de recursos presupuestales de funcionamiento.
- D10. Recurrente ampliación de plazos en la ejecución de proyectos.
- D11. Baja capacidad técnica para la aplicación la modalidad de administración directa.
- D12. Escasa articulación entre Consejo Regional y Presidencia.
- D13. Inexistencia de Programas de capacitación al personal.
- D14. Racionalización de personal inadecuada (funciones no acorde a su formación, personal de confianza).
- D15. Ejecución de Proyectos a ámbito local.
- D16. Política remunerativa del personal de planta irracional con personal contratado y de confianza.
- D17. Órgano rector del desarrollo regional no ejecuta proyectos de impacto regional.
- D18. Limitado uso de servicios del Internet, Intranet, TIC y Gobierno Electrónico
- D19. Inadecuada standarización de servidores de (hardware).
- D20. Incompetitividad para formular de proyectos de impacto regional
- D21. No se cuenta con instrumentos de gestión actualizado (PEI, Plan de Capacidades, Plan Regional de Competitividad).
- D22. Funciones transferidas de Gobierno Nacional sin recursos humanos y limitados recursos financieros.
- D23. Débil liderazgo de funcionarios.
- D24. Débil comunicación del GRT ante la población (áreas alto andinas y periferia).

Amenazas

- A1. Desarticulación de planes en los distintos niveles de Gobierno.
- A2. Escasa comunicación con los demás sectores de forma funcional.
- A.3. Débil cultura del planeamiento estratégico.
- A4. Débil presencia del estado en zonas alto andinas y fronteras.
- A5. Desunión de autoridades por protagonismo políticos individuales.
- A6. Escasa coordinación con gobiernos regionales de la Macroregión Sur.
- A7. Falta de continuidad en el cumplimiento de políticas y planes de desarrollo a largo plazo por parte de las autoridades de turno.
- A8. Escenarios económicos inestables a nivel mundial que podrían afectar a la economía nacional y regional.
- A9. Fenómenos climáticos adversos (cambio climático y fenómenos naturales).
- A10. Desconfianza de la población a sus instituciones y autoridades.
- A11. Escasa representatividad y legitimidad de las organizaciones de la sociedad civil.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2017

- Promover el Desarrollo Social e igualdad de oportunidades en la Región de Tacna
- Mejorar los servicios de Salud en la Región Tacna.
- Mejorar los servicios de Educación en la Región Tacna
- Incrementar los Niveles de Habitabilidad en la Población de Tacna
- Incrementar la eficiencia de la Gestión Pública
- Mejorar los niveles de Competitividad en la Región Tacna
- Mejorar los servicios de Transporte Multimodal en la Región Tacna
- Mejorar el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Hídricos
- Mejorar el Aprovechamiento Sostenible los Recursos Naturales en la Región Tacna
- Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un Contexto de Cambio Climático

IX. PRESUPUESTO DEL PLIEGO PARA EL AÑO 2018

El presupuesto del Gobierno Regional de Tacna, según monto asignado por la Dirección General de Presupuesto Público, por toda fuente de financiamiento, asciende a S/. 405, 016,401.00 cuya distribución se refleja de acuerdo a lo siguientes cuadros:

9.1 PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL TACNA 2018

Por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, asciende a **S/. 340, 859,429.00 Soles**; cuya distribución se refleja en el cuadro siguiente:

SECTOR: 99 GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO: 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

FTE.FTO.: RECURSOS ORDINARIOS

GENERICA DE GASTO	MONTO ASIGNADO S/.
GASTO CORRIENTE	325,228,345.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	238,517,435.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	42,160,533.00
3. Bienes y Servicios	44,221,377.00
5. Otros Gastos	329,000.00
GASTO DE CAPITAL	15,631,084.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	15,631,084.00
TOTAL RO	340,859,429.00

Por fuente de financiamiento Recursos Determinados, asciende a **S/. 31, 403,640.00 Soles**; cuya distribución se refleja en el cuadro siguiente:

SECTOR: 99 GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO: 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

FTE.FTO.: RECURSOS DETERMINADOS (CANON, SOBRECANON Y REGALÍAS MINERAS)

GENERICA DE GASTO	MONTO ASIGNADO S/.
GASTO CORRIENTE	3,465,019.00
3. Bienes y Servicios	3,465,019.00
GASTO DE CAPITAL	27,938,621.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	27,938,621.00
TOTAL RO	31,403,640.00

Por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, asciende a **S/. 32,753,332.00 Soles**; cuya distribución se refleja en el cuadro siguiente:

SECTOR: 99 GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO: 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

FTE.FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GENERICA DE GASTO	MONTO ASIGNADO S/.
GASTO CORRIENTE	22,036,857.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	279,096.00
3. Bienes y Servicios	19,260,259.00
5. Otros Gastos	2,497,502.00
GASTO DE CAPITAL	10,716,475.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	10,716,475.00
TOTAL RDR	32,753,332.00

El cual se resume de acuerdo a lo siguiente, por toda fuente de financiamiento asciendo un total a nivel de Pliego de **S/. 405,016,401.00 Soles**:

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	18	
GASTO CORRIENTE	325,228,345.00	22,036,857.00	3,465,019.00	350,730,221.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	238,517,435.00	279,096.00		238,796,531.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	42,160,533.00			42,160,533.00
3. Bienes y Servicios	44,221,377.00	19,260,259.00	3,465,019.00	66,946,655.00
5. Otros Gastos	329,000.00	2,497,502.00		2,826,502.00
GASTO DE CAPITAL	15,631,084.00	10,716,475.00	27,938,621.00	54,286,180.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	15,631,084.00	10,716,475.00	27,938,621.00	54,286,180.00
TOTAL S/.	340,859,429.00	32,753,332.00	31,403,640.00	405,016,401.00

9.2 PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA

- EJECUTORA: 301 REGION TACNA UGEL TACNA (1464)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	
GASTO CORRIENTE	120,624,363.00	208,150.00	120,832,513.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	111,704,997.00		102,243,127.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	1,370,627.00		1,370,627.00
3. Bienes y Servicios	7,548,739.00	208,150.00	7,743,190.00
5. Otros Gastos			
GASTO DE CAPITAL	70,000.00	5,850.00	75,850.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	70,000.00	5,850.00	75,850.00
TOTAL S/.	120,694,363.00	214,000.00	120,908,363.00

- EJECUTORA: 002 REGION TACNA PROYECTO RR HH TACNA (1210)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	18	
GASTO DE CAPITAL	1,500,000.00	8,200,165.00	2,774,538.00	12,474,703.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	1,500,000.00	8,200,165.00	2,774,538.00	12,474,703.00
TOTAL S/.	1,500,000.00	8,200,165.00	2,774,538.00	12,474,703.00

- EJECUTORA: 100 REGION TACNA AGRICULTURA (932)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	18	
GASTO CORRIENTE	6,621,804.00	370,000.00	296,450.00	7,288,254.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	2,425,511.00			2,425,511.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	2,776,234.00			2,796,234.00
3. Bienes y Servicios	1,420,059.00	370,000.00	296,450.00	2,086,509.00
GASTO CAPITAL		30,000.00		30,000.00
6. Adquisición de Activos No Financieros		30,000.00		30,000.00
TOTAL S/.	6,621,804.00	400,000.00	296,450.00	7,318,254.00

- EJECUTORA: 300 REGION TACNA EDUCACION (934)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	
GASTO CORRIENTE	62,202,004.00	344,000.00	62,546,004.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	30,283,619.00		30,283,619.00

2. Pensiones y Otras Prestaciones	25,844,511.00		25,844,511.00
3. Bienes y Servicios	6,073,874.00	344,000.00	6,417,874.00
5. Otros gastos			
GASTO DE CAPITAL	30,000.00	0	30,000.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	30,000.00	0.00	30,000.00
TOTAL S/.	59,341,086.00	344,000.00	62,576,004.00

• **EJECUTORA: 401 REGION TACNA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE (970)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	
GASTO CORRIENTE	36,913,662.00	3,108,548.00	40,722,210.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	29,557,892.00		29,557,892.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	5,750.00		5,750.00
3. Bienes y Servicios	7,350,020.00	3,458,548.00	10,808,568.00
5. Otros Gastos		350,000.00	350,000.00
GASTO DE CAPITAL	30,000.00	550,000.00	580,000.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	30,000.00	550,000.00	580,000.00
TOTAL S/.	36,943,662.00	4,358,548.00	41,302,210.00

• **EJECUTORA: 400 REGION TACNA SALUD (935)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	
GASTO CORRIENTE	21,535,583.00	3,299,558.00	24,835,414.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	10,922,616.00		10,922,616.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	7,310,893.00		7,310,893.00
3. Bienes y Servicios	3,302,074.00	1,788,146.00	5,090,220.00
5. Otros Gastos		1,511,412.00	1,511,412.00
GASTO DE CAPITAL	40,000.00	30,000.00	70,000.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	40,000.00	30,000.00	70,000.00
TOTAL S/.	21,375,050.00	3,329,558.00	24,905,141.00

• **EJECUTORA: 001 REGION TACNA SEDE CENTRAL (931)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	18	
GASTO CORRIENTE	23,309,266.00	10,652,061.00	3,168,569.00	37,129,896.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	9,840,681.00	88,230.00		9,928,911.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	3,296,197.00			3,276,197.00
3. Bienes y Servicios	10,043,388.00	10,531,831.00	3,168,569.00	23,743,788.00
5. Otros gastos	129,000.00	32,000.00		161,000.00
GASTO DE CAPITAL	13,841,084.00	1,410,000.00	25,164,083.00	40,475,167.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	13,841,084.00	1,410,000.00	25,164,083.00	33,734,834.00
TOTAL S/.	37,150,350.00	12,122,061.00	28,332,652.00	77,605,063.00

• **EJECUTORA: 200 REGION TACNA TRANSPORTES (933)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	
GASTO CORRIENTE	5,552,694.00	1,584,540.00	7,137,234.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	1,716,723.00	190,866.00	1,907,589.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	1,506,321.00		1,506,321.00
3. Bienes y Servicios	2,329,650.00	789,584.00	3,119,234.00
5. Otros gastos		604,090.00	604,090.00
GASTO DE CAPITAL	60,000.00	356,460.00	416,460.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	60,000.00	356,460.00	416,460.00
TOTAL S/.	5,612,694.00	1,941,000.00	7,553,694.00

• **EJECUTORA: 402 RED DE SALUD TACNA (1622)**

GENERICA DE GASTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		MONTO ASIGNADO S/.
	00	09	
GASTO CORRIENTE	48,468,969.00	1,770,000.00	50,238,969.00
1. Personal y Obligaciones Sociales	42,065,396.00		42,065,396.00
2. Pensiones y Otras Prestaciones	50,000.00		50,000.00
3. Bienes y Servicios	6,153,573.00	1,770,000.00	7,923,573.00
5. Otros gastos	200,000.00		200,000.00
GASTO DE CAPITAL	60,000.00	74,000.00	134,000.00
6. Adquisición de Activos No Financieros	60,000.00	74,000.00	134,000.00
TOTAL S/.	48,528,969.00	1,844,000.00	50,372,969.00

FINANCIAMIENTO DE INVERSION

Para el año fiscal 2018, la inversión promovida por el Gobierno Regional de Tacna, será financiada con recursos provenientes de Recursos Ordinarios; y Canon y sobre canon - Regalías Mineras (Recursos Determinados). Los proyectos se clasifican según la Estructura Funcional Programática; Función, programa, subprograma, proyecto y/o actividad, componentes, los mismos que han sido evaluados bajo las normas y directivas del Sistema General de Inversión Pública; debidamente codificados e identificados, aprobado y declarados viables en el Banco de Proyectos del Gobierno Regional de Tacna, de la Unidad Ejecutora 001 Sede Tacna; así como de la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial de Recursos Hídricos de Tacna.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Unidad Ejecutora: Sede Central

PROYECTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	01	05	
2.001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2,000,000.00	1,265,380.00	3,265,380.00
2.092891. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVO RECREACIONAL DEL COMPLEJO LOS GRANADOS EN EL DISTRITO DE TACNA	560,147.00	60,197.00	620,344.00

2.092892. FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CEBOLLA EN LA PROVINCIA DE TACNA Y JORGE BASADRE, REGION TACNA		1,210,604.00	1,210,604.00
2.108284 FORTALECIMIENTO DE UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA – SEDE CENTRAL		73,634.00	73,634.00
2.116595 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TARATA, DISTRITO DE TARATA - TARATA - TACNA		1,197,981.00	1,197,981.00
2.129736 AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA A 500 LS PROVINCIA DE TACNA		377,448.00	377,448.00
2.145811 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA 530 TRAMO CHEJAYA - HUANUARA, DISTRITO DE HUANUARA, PROVINCIA DE CANDARAVE, REGION TACNA	3,088,784.00	37,971.00	3,126,755.00
2.148795 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TA-109: TRAMO TICACO-CANDARAVE, TACNA		105,000.00	105,000.00
2.159732 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO TECNICO PRODUCTIVO CETPRO GREGORIO ALBARRACIN DE TARATA, DISTRITO DE TARATA - TARATA - TACNA		25,000.00	25,000.00
2.164522 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA E IMPLEMENTACION DE LA IE. N 42231 DEL ANEXO DE CHILUYO CHICO EN EL DISTRITO, PROVINCIA DE TARATA-TACNA	484,826.00		484,826.00
2.166168 INSTALACION DEL SERVICIO DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE CONSERVACION REGIONAL VILACOTA MAURE, REGION TACNA	451,325.00		451,325.00
2.173469 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. 354 VIRGEN MARIA, EN EL DISTRITO DE SAMA INCLAN, PROVINCIA DE TACNA - TACNA		26,419.00	26,419.00
2.196394 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE N42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO EN EL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	3,606,003.00		3,606,003.00
2.218151 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOCAL PARA PERSONAS ALTAMENTE VULNERABLES DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA		4,379,038.00	4,379,038.00
2.250126 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 42099 MANUELA FLOR DE SILVA EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR EN EL DISTRITO DE TARUCACHI, PROVINCIA DE TARATA - TACNA		3,807,913.00	3,807,913.00
2.250746 INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 459 DEL AA.HH. PAMPAS DE VIÑANI - SECTOR I CIUDAD SATELITE DEL SUR DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	92,360.00	15,000.00	107,360.00
2.250885 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SANIDAD AGRARIA EN LA REGION TACNA		488,037.00	488,037.00

2251296. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 43003 CARLOS ARMANDO LAURA EN EL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA	183,811.00		183,811.00
2.255113 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD METROPOLITANO EN EL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, REGION TACNA	3,052,017.00		3,052,017.00
2.282896 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. Nº 305 DEL C.P. CAPLINA, EN EL DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA	31,185.00		31,185.00
2.289922 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. NRO 468 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS LIBERTADORES, EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA - TACNA		1,035,760.00	1,035,760.00
2.294607 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 464 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CORAZON DE MARIA, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA - TACNA		774,397.00	774,397.00
2.300178 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 42223 MANUEL DE MENDIBURU EN EL DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA		80,000.00	80,000.00
2.300397 INSTALACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS PARA EL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR), DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA – TACNA		1,107,277.00	1,107,277.00
2.300851 MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA REGION TACNA		2,715,544.00	2,715,544.00
2.305142 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA		1,329,494.00	1,329,494.00
2.305772 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 465 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA INDEPENDIENTES III, DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA - TACNA		2,085,000.00	2,085,000.00
2.319091 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCION, PREVENCION Y CONTROL DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES DE LA REGION TACNA		2,147,130.00	2,147,130.00
2.322500 MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO OVINO EN LAS PROVINCIAS DE CANDARAVE Y TARATA, REGION TACNA		432,889.00	432,889.00
TOTAL S/.	13,550,458.00	25,164,083.00	38,714,541.00

Unidad Ejecutora: Proyecto Especial Recursos Hídricos Tacna

PROYECTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO			TOTAL
	01	02	05	
2.000270 GESTIÓN DE PROYECTOS	1,500,000.00	4,450,165.00		5,950,165.00
2.000351 OPERACION Y MANTENIMIENTO		2,700,000.00		2,700,000.00
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		1,050,000.00		1,050,000.00
2.106687 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PROVISION DE AGUA PARA DESARROLLO AGRICOLA EN EL VALLE DE TACNA - VILAVILANI II - FASE I			2,774,538.00	2,774,538.00
TOTAL S/.	1,500,000.00	8,200,165.00	2,774,538.00	12,474,703.00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Gobierno Regional Tacna, Pliego 460 para el ejercicio fiscal 2018, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público, por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, asciende a S/. 340, 859,429 Soles; por fuente de financiamiento Recursos Determinados, se tiene programado una asignación de S/. 31, 403,640 Soles; se estima una recaudación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, ascendente a S/. 32, 753,332.00 Soles. En consecuencia, el Plan Operativo Institucional 2018, del Pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna, por toda fuente de financiamiento ascienden a S/. 405, 016,401.00 Soles.
- En el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018, el Gobierno Regional, Sectores Público y privado y la sociedad civil organizada, han tomado de decisiones en el desarrollo económico social sostenible de la Región Tacna, priorizando una serie de proyectos los cuales previa evaluación respecto a la proyección del presupuesto para el año 2018, han sido considerados en el Proyecto del PIA. El proceso de descentralización, permite incluir a la sociedad civil en el Planeamiento Regional, con la finalidad de consensuar y tomar decisiones importantes para el desarrollo; asumir criterios de orden político, técnico, económico y social, a fin de obtener proyectos priorizados estratégicos y de impacto regional; que contengan la rentabilidad y beneficios socio económico en la población, mejorando la calidad de vida del ciudadano en los ámbitos urbano, rural. En el presente ejercicio, el desarrollo económico se medirá mediante los indicadores de desempeño por resultados, con el objeto de mejorar la calidad del gasto e informar con veracidad y transparencia a los diferentes entes del Estado.
- El Plan Operativo Anual 2018, se vinculará al Plan de Desarrollo Regional Concertado - Plan Basadre y se ajusta a las Directivas, Normas que determina la DGPP MEF, SD, y Consejo Regional, éstos últimos aprueba finalmente la priorización de las inversiones en todo el ámbito regional. También es orientado por la Ley del Sistema General de Inversión Pública, su Reglamento y Directivas; y monitoreado por la Dirección General de Política e Inversiones - MEF, e inscritos en el Banco de Proyectos.